

Datos Generales

Gaceta N°:	23601
Fecha de la Gaceta:	05/08/1998
Norma:	DECRETO EJECUTIVO
Número de Norma:	106
Fecha de la Norma:	28/07/1998
Autoridad:	MINISTERIO DE HACIENDA Y TESORO
Vigencia:	A PARTIR DE SU PUBLICACION EN LA GACETA OFICIAL

Título:	"POR EL CUAL SE REGLAMENTA EL ARTICULO 58 DE LA LEY NO.56 DE 27 DE DICIEMBRE DE 1996, NUMERALES 1 Y 15, MODIFICADO Y ADICIONADO POR EL ARTICULO 11 DE DECRETO LEY NO.7 DE 2 DE JULIO DE 1997."
Comentario:	La presente norma, reglamenta el Artículo 58 de la Ley No. 56 de 27 de diciembre de 1995, "Por la cual se regula la contratación pública y se dictan otras disposiciones". TEMAS RELACIONADOS: MINISTERIO DE HACIENDA Y TESORO, CONTRATACION PUBLICA, DECRETO EJECUTIVO.

Temas Relacionados

CONTRATACION PUBLICA
DECRETO EJECUTIVO
MINISTERIO DE HACIENDA Y TESORO

Referencias

DECRETO EJECUTIVO 106						
REFERENCIAS POSTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
DECRETO EJECUTIVO 106						
REFERENCIAS ANTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
LEY	56	27/12/1995	22939	28/12/1995	REGLAMENT A PARCIALM ENTE	El Decreto Ejecutivo No. 106 de 28 de julio de 1998, reglamenta el Artículo 58, numerales 1 y 15, de la Ley 56 de 27 de diciembre de 1995.

